

Cuerpo.—El cuerpo o virola es liso con dos bordones, con una única soldadura longitudinal con las bases agrafadas al cuerpo. En cualquier caso llevarán soldadas a los laterales del bidón y a 180° una de la otra, dos asas para facilitar el traslado del bidón.

Especificaciones mecánicas y químicas del material.

AP02 para el cuerpo y AP04 para la tapa y fondos (UNE EN 10130).

Se trata de un acero sin aleación, con bajo contenido de carbono, en chapa laminada en frío, por embutición o conformado en frío.

Denominación AP02.

Tracción: Re 211,00 N/mm². Rm 343,00 N/mm².

Dureza: HRB 39,0.

Alargamiento: A = 34,9 %.

Composición: C = 0,0637% Mn = 0,3350% P = 0,0065% S = 0,0076%.

Al = 0,0590% Ni = 0,0041% Cu = 0,0037% Cr = 0,0076%.

Denominación AP04.

Tracción: Re 240,00 N/mm². Rm 340,00 N/mm².

Dureza: HRB 44,0.

Alargamiento: A = 40,1 %.

Composición: C = 0,0157% Mn = 0,1390% P = 0,0064% S = 0,0065%.

Al = 0,0713% Ni = 0,0222% Cu = 0,0304% Cr = 0,0164%.

Valores obtenidos de un certificado de calidad de uno de nuestros proveedores.

Soldadura y uniones.—El bidón lleva una única soldadura longitudinal en la generatriz del cuerpo.

Todos los bidones están soldados por resistencia eléctrica continua y semiautomática, asegurándose una estanqueidad perfecta.

Las soldaduras se realizan mediante máquinas semiautomáticas, los parámetros de la soldadura, (según material y espesor) están definidos en la propia máquina (mediante tablas).

El agrafado del fondo o tapas con el cuerpo, se efectúa por repulso mecánico inyectando goma sintética líquida que sella completamente el agrafado y garantiza la estanqueidad; la goma utilizada no presenta ningún problema de incompatibilidad con los productos a transportar.

El tipo de agrafado es el normal achaflanado.

Efectos de la corrosión.—Exteriormente el envase está pintado y secado al horno para protegerlo de las condiciones climatológicas a las que estará sometidas, tierra, mar, etc. La pintura es altamente resistente y tiene una perfecta adherencia al metal.

Interiormente y cuando sea necesario, se le practicará un revestimiento interior apropiado, como el plomo, galvanizaciones, estaño, barnices, etc., que serán flexibles, resistentes y se adhieren perfectamente al acero, incluso en los cierres.

Ficha técnica.

Bidón metálico cilíndrico con dos tapones (uno de 2» y el otro de 3/4») a las tapas, dos bordones en la parte central del cuerpo, agrafado normal o doble, Modelo modelo 300530/A.

Modelo: 300530/A.

Capacidad máxima: 31 litros.

Altura máxima interior: 455 mm.

Espesores mínimos: (0,6-0,5-0,6).

Diámetro interior: 298 mm.

Diámetro exterior inferior: 304 mm.

Diámetro exterior superior: 293 mm.

Material utilizado: Acero al carbono.

Tara nominal: 3,0 Kgs.

Por el que hace al material utilizado, tendrá que ser de una calidad igual o superior a la especificada anteriormente.

Por el que hace a los espesores mínimos exigidos, corresponden a la tapa, cuerpo y fondos respectivamente.

Marcado: UN1A1/X/250*/E/JG/N.º Contraseña.

Materias a envasar ADR/RID/IMDG.

Materias en estado líquido pertenecientes a las clases:

3. Inflamables.

5.1 Comburentes.

6.1 Tóxicas.

8. Corrosivos.

9. Materiales y objetos líquidos peligrosos diversos.

Como grupo de embalaje I, instrucción de embalaje P001 y que su densidad no supere los 1,2 Kgs./lts. también se admitirán las instrucciones P501, P502, P503, P504.

* Fecha fabricación (año con dos dígitos).

IATA/OACI:

Clase 3: Instrucción embalaje: 303, 304, 307, 308, 309, 310.

Clase 5.1: Instrucción embalaje: 511, 512, 518, 519.

Clase 6.1: Instrucción embalaje: 604, 605, 607, 611, Y611, 615, 618, 619, 620.

Clase 8: Instrucción embalaje: 811, 812, 813, 816, 817, 820, 821, 823.

Clase 9: Instrucción embalaje: 907, 911, 914.

Se tendrán en cuenta las disposiciones de las materias, instrucciones y aeronaves.

6358

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Daniel Aguilo Panisello, SA con contraseña 02-H-1575: embalaje combinado, cajas de cartón, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Daniel Aguilo Panisello, SA (DAPSA), con domicilio social en Finca La Palma, municipio de L'Aldea, provincia de Tarragona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Daniel Aguilo Panisell, SA (DAPSA) en su instalación industrial ubicada en L'Aldea: Embalaje combinado, cajas de cartón, código 4G, marca DAPSA y modelo «IQV59091 caja A3082MP2 X 5L GAR.IQ», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33097686/08, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1575 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: DAPSA y modelo «IQV59091 caja A3082MP2 X 5L GAR.IQ».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 28/02/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Daniel Aguilo Panisello, S.A. (DAPSA).

Finca La Palma, s/n.

43896 -L'Aldea (Tarragona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.—VC.BB.33097686/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1575-11
IMDG/OACI	02-H-1575

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: IQV59091 CAJA A3082MP2 X 5L GAR.IQ.

Volumen en m³: 0,02 m³.

Peso bruto máximo: 16 Kg.

Dimensiones: 290 x 200 x 330 mm.

Tensión de vapor a 50.° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,5.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: IQV59091 CAJA A3082MP2 X 5L GAR.IQ.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 394 g.

Dimensiones exteriores: 290 x 200 x 330 mm.

Gramaje total del cartón: 762 g/m².

Composición del cartón: KB140 / SQ120 / P80 / SQ140 / K170.

Absorción de agua (Coob): 114,0 g/m².

Envases interiores:

2 jerricanes fabricados por REYDE.

Material: PE-HD.

Peso envase vacío + cierre: 92 + 22 + 4 = 118.

Capacidad a reboso: 5,727 L.

Capacidad al 98%: 5,612 L.

Capacidad nominal en Litros: 5 L.

Dimensiones:

Sección en mm: 185 x 135.

Altura sin/con tapón en mm: 308 / 312.

Tipo de cierre: Tipo campana roscado, con disco de AL + PE.

Marcado: UN 4G/Z16/S*/E/*/*/*/*.

* = Fecha de fabricación (mes y año).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Clase 9.-Materias y objetos líquidos diversos con grupo de embalaje III.

Se cumplirá con la instrucción de embalaje P001.

Peso máximo del bulto 16 Kg.

IATA/OACI:

Orden FOM/808/2006 de 7 de marzo.

Aeronaves de carga y pasaje.

Clase 9.-Materias y objetos líquidos diversos con grupo de embalaje III.

Se cumplirá con la instrucción de embalaje: 907, 914.

Peso máximo del bulto 16 Kg.

6359

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Macresac, SA, con contraseña 02-J-507: Saco de película de plástico.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Macresac, SA, con domicilio social en Ctra. Selva-Vilallonga, Km. 1, municipio de La Selva del Camp, provincia de Tarragona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Macresac, SA, en su instalación industrial ubicada en La Selva del Camp: Saco de película de plástico, código 5H4, marca Macresac y modelo «Sac Plàstic B-980», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscrip-

ción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33098126/08, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-507 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Macresac y modelo «SAC PLÀSTIC B-980».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 03/03/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.-El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Macresac, S.A.

CR. Selva - Vilallonga, km. 1.

43470 - La Selva del Camp (Tarragona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33098126/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-507-11
IMDG	02-J-507

Características del envase:

Código de envase: 5H4.

Modelo: Saco plástico B-980.

Volumen en m³: 26 Kg.

Peso bruto máximo: 26 Kg.

Dimensiones: Largo 640 mm/Ancho 465 mm.

Tensión de vapor a 50.° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del envase:

Tipo de envase/embalaje: Saco de plástico.

Código de embalaje: 5H4.

Modelo: Saco Plástico B-980.

Tipo de envase: Saco de papel de lámina de plástico de boca abierta, con fuelle soldado en un lateral y en los fondos. Fabricado en PE-LD.

Código de embalaje: 5H4.

Modelo: Saco de Plástico B-980.

Peso bruto: 26 Kg.

Caracterización dimensional:

Sistema de construcción: Fabricado por extrusión.

Material del saco: Lámina de PE-LD.

Peso del envase vacío: 100 g.

Largo: 640 mm.

Ancho: 465 mm.

Tipo de cierre: Termo soldado.